

SOBRE LA VIII CONFERENCIA AMERICANA DE MINISTROS DE DEFENSA

(Reflexiones para la reunión de Costa Rica)

Alejo Vargas Velásquez

Profesor Universidad Nacional de Colombia

Miembro de RESDAL

Resulta difícil hablar acerca de una Reunión de Ministros de Defensa desde un país como Colombia en el cual históricamente la defensa se ha asociado a la seguridad interior y en el cual la indefinición entre misiones de las Fuerzas Armadas y de la Policía ha sido la constante, por la reiterada presencia de violencia en la vida política nacional.

Adicionalmente, con la paradoja de ser este mecanismo, junto con las conferencias de presidentes y cancilleres y acuerdos de cooperación específicos como los desarrollados para la lucha contra el terrorismo (CICTE), contra las drogas ilícitas (CICAD), parte fundamental de lo que podríamos considerar la nueva 'arquitectura flexible' de seguridad que ha tratado de construirse en la posguerra fría –no se puede olvidar los intentos que vienen trabajándose para la creación 'Ameripol' como una cooperación policial en la región similar a 'Europol'–, en sustitución, o complementación, del conjunto de acuerdos bilaterales y del TIAR (altamente cuestionado desde muchos lados) que fueron la base de la seguridad hemisférica durante el período de la confrontación este-Oeste.

Con la paradoja, desde el mundo de la academia, que cada vez más incorporamos a nuestro lenguaje términos como 'interméstico', para referirnos a la dificultad de diferenciar en el mundo tendencialmente globalizado de hoy día entre asuntos externos y asuntos domésticos, pero al mismo tiempo seguimos aferrados a distinciones clásicas como la que se plantea entre temas de seguridad interior y asuntos de defensa exterior y se siguen percibiendo como mundos completamente separados.

Igualmente, en un panorama político regional de cambios y transformaciones, con gobiernos que intentan tomar cierta distancia de la incondicionalidad hacia Washington, que fue la característica del período anterior y donde encontramos una diversidad de situaciones, con tres países en procesos de reformas de sus constituciones (Venezuela, Ecuador, Bolivia) que van a afectar, en mayor o menor medida a sus Fuerzas Armadas y sus Fuerzas de Policía. Esto conlleva, no hay duda, unas relaciones de tensión y probablemente de desconfianza en varias de las delegaciones, lo cual puede hacer más difícil su desarrollo o volverla un encuentro diplomático irrelevante.

Pero al mismo tiempo, con cuestionamientos en múltiples escenarios, acerca de la utilidad y pertinencia de este tipo de reuniones y/o conferencias y la viabilidad de sus resultados.

Con estos elementos en el escenario considero que sería pertinente sugerir para el temario de la misma, además de los temas ya esbozados como parte de la agenda y sobre los cuales adicionaría unas breves anotaciones, los siguientes:

1. La **educación militar**: si estamos en un escenario en el cual las misiones clásicas de las Fuerzas Armadas, tienden a vivir ajustes, mutaciones y en ocasiones cambios significativos, es cada vez más importante que se analice la pertinencia de la formación que se viene dando a nivel tanto básico, como en los cursos de altos estudios para la promoción, de tal manera que cada vez haya una mayor preparación en el trabajo coordinado en misiones de mantenimiento de la paz o de atención a desastres naturales, que cada día vemos incorporar a la agenda de las Fuerzas Armadas.
2. Una **nueva generación de libros blancos** de la seguridad y la defensa, que permita, una vez hechos en varios países el ejercicio de formular un libro blanco, con pretensiones más formales que reales en la mayoría de los casos, avanzar en una segunda generación, que recoja los problemas, dificultades y resistencias evidenciadas en el ejercicio anterior y le suministre a todos los países un marco de referencia común

para realizar su propio ejercicio de formular o reformular sus prioridades y estrategias en cuanto a la seguridad y la defensa.

3. El tema de **desastres naturales**, que cada vez adquiere mayor relevancia en la región y que no hay duda que se incorpora en las misiones de las Fuerzas Armadas de manera más extendida y toma mayor relevancia en la agenda pública después de la reciente Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile en la cual España propone el establecimiento de una base española en Tocumen (Panamá) para atender desastres naturales en la región. La reflexión acerca de la pertinencia o no de contar con unidades especializadas para la atención de estos desastres al interior de las Fuerzas Armadas adquiere gran importancia.
4. En cuanto hace a las **operaciones de paz** no sólo es relevante su valoración como nuevo campo de misiones para las Fuerzas Armadas y de Policía en el mundo actual y especialmente el tema de Haití para la región es de gran relevancia, por cuanto no sólo es pertinente valorar la eficacia y eficiencia de la misma, sino la temporalidad de este tipo de acciones en las cuales han estado comprometidos predominantemente los países de la región y cuáles deberían ser criterios para considerar que el desmonte de la misma puede comenzar a producirse.

No hay duda que la próxima Cumbre de Ministros de Defensa tiene el desafío de mostrar la utilidad de este tipo de eventos, por resultados aplicables que se deriven de las mismas, o por el contrario situarla como uno más de los encuentros rutinarios que puede progresivamente ir desgastándose y eventualmente transformarse en reuniones sin significados reales.

Bogotá, Noviembre del 2007